

Felipe VI de España



© UN Photo/Eskinder Debebe

España

Actualización: 20 enero 2017

Rey (2014-)

Felipe Juan Pablo Alfonso de Todos los Santos de Borbón y Grecia

Mandato: 19 junio 2014 - En ejercicio

Nacimiento: Madrid, 30 enero 1968

Editado por: [Roberto Ortiz de Zárate](#)

Presentación

El 19 de junio de 2014 don Felipe de Borbón, príncipe heredero de la Corona de España, fue proclamado ante las Cortes rey con el nombre de Felipe VI de resultados de la abdicación de su padre, **Juan Carlos I**, anunciada por sorpresa el día 2 tras casi cuatro décadas de reinado. El monarca, con 46 años el más joven de Europa, es el undécimo entronizado de la dinastía borbónica, instaurada hace tres siglos por su antepasado Felipe V, precisamente el último rey en abdicar de manera voluntaria, en 1724. El relevo en la jefatura del Estado llega en unas circunstancias sumamente complicadas para la institución de la Corona y para el Estado y la sociedad españoles en su conjunto, donde desde hace años se solapan graves problemas de diversa índole (prolongada crisis económica y financiera, paro desorbitado, deterioro de la cohesión social y empobrecimiento de la población, afloramiento de grandes tramas corruptas), a los que se suman el cuestionamiento de la

clase política por los ciudadanos, el proceso de independencia abierto en Cataluña y el auge del republicanismo. Todo ello conforma lo que muchos describen ya como una verdadera "crisis del sistema", entendido por tal el alumbrado por el período histórico (1975-1982) de la Transición de la dictadura franquista a la democracia.

Más en particular, el nuevo rey, del que se destacan su cualificación académica, su poliglotía (además del castellano, habla inglés, francés y catalán), su vocación de servicio y su vivo interés en las cuestiones sociales y las relaciones internacionales, hereda la jefatura de una institución deslustrada por los escándalos y desaciertos personales que desde 2011 han dañado seriamente la reputación de la familia real. Con una imagen de hombre discreto, educado, reflexivo y aplomado, agradable y atento para algunos, rígido y distante para otros, don Felipe carece del carácter espontáneo y "campechano" que tantas veces se ha destacado en su padre, y a cambio ofrece un bagaje y unos modos que lo capacitarían como "rey profesional". Ajustándose al modelo de monarca europeo moderno, que se debe a la Carta Magna y el Parlamento, y que reina pero no gobierna, Felipe VI se propone ejercer en tiempos desapacibles sus funciones constitucionales de símbolo de la unidad nacional y moderador del juego político. Su misión, insisten los sectores que defienden la utilidad y los beneficios de la Monarquía para España, es revitalizar la Corona, detener el proceso de erosión que la aqueja y salvaguardar la legitimidad popular de una institución estatal, antaño muy sólida, que desde 2011 suspende en las encuestas de valoración.

El monarca, que en su discurso inaugural ya ha hablado de "renovación" y "ejemplaridad" de la Corona, topa sin embargo con un desapego sin precedentes de la ciudadanía que se ha manifestado a la claras en las elecciones europeas del 25 mayo. El fuerte crecimiento de las formaciones de izquierda y republicanas, y el desplome del bipartidismo hegemónico conformado por el Partido Popular (PP, en el Gobierno) y Socialista (PSOE, primero de la oposición) dibujan un claro mensaje de aviso que alimenta el debate sobre el agotamiento del modelo político vigente y la conveniencia de abrir una etapa constituyente donde ningún tema sea tabú. Por de pronto, el acelerado proceso de sucesión real espolea a las organizaciones políticas y sociales favorables a la República, quienes se movilizan en la calle para reclamar el democrático "derecho a decidir", a través de un referéndum vinculante, la forma de Gobierno que los españoles quieren para el país. En cambio, los dos partidos principales cierran filas con el consenso constitucional sobre la Monarquía. Algunos sondeos periodísticos proyectan que son mayoría los españoles que, aun admitiendo la celebración de una consulta popular sobre si República o Monarquía, ven con buenos ojos la continuidad de esta última con Felipe VI a su frente.

Por otro lado, con la proclamación de Felipe VI, su esposa desde 2004, Letizia Ortiz, adquiere asimismo la condición de reina, por cierto que la primera no procedente de la nobleza en la historia de España. La mayor de las dos hijas de la pareja, la infanta Leonor, de 8 años, se convierte además en la nueva princesa de Asturias, es decir, heredera al trono como primera en la línea sucesoria.

(Texto actualizado hasta junio 2014)

— Biografía —

1. Hijo de Juan Carlos I y príncipe de Asturias
2. Matrimonio con Letizia Ortiz
3. Abdicación paterna y proclamación real de Felipe VI de España

4. Distinciones y actividades fundacionales

1. Hijo de Juan Carlos I y príncipe de Asturias

Felipe de Borbón y Grecia nació el 30 de enero de 1968 en el sanatorio de Nuestra Señora de Loreto de Madrid. El nuevo infante de España era el tercer hijo de sus altezas los príncipes **don Juan Carlos** y doña Sofía, padres ya de dos niñas, las infantas Elena y Cristina, de cuatro y dos años de edad, respectivamente. El niño tenía como abuelos paternos a los condes de Barcelona, don Juan de Borbón y Battenberg, hijo del rey Alfonso XIII, cabeza de la Casa Real Española y pretendiente borbónico al trono de España (vacante de facto desde 1931), y doña María de las Mercedes de Borbón-Dos Sicilias y Orleans.

En estos momentos, las relaciones entre el príncipe Juan y su hijo vivían momentos de tensión porque el general Francisco Franco, dictador absoluto de España desde el final de la Guerra Civil, se disponía, en virtud de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947, que definía al Estado Español como un Reino aunque provisionalmente sin rey, a proponer a las Cortes que don Juan Carlos, de 30 años, fuera proclamado su sucesor a título de rey. En efecto, en julio de 1969, cuando el infante Felipe tenía un año y medio de edad, su padre iba a ser designado por las Cortes sucesor de Franco en la jefatura del Estado en calidad de rey y con el título interino de Príncipe de España (hasta entonces, su condición civil, a falta de un título oficial, había sido meramente la de infante). Esta proclamación, que requirió de don Juan Carlos el juramento de lealtad al dictador y su obra, contrarió al conde de Barcelona, quien al legitimismo de su linaje borbónico y a la defensa de sus derechos dinásticos sumaba una exigencia de restauración democrática.

Por parte de la princesa Sofía, los abuelos de Felipe eran los reyes de Grecia Pablo I, fallecido en 1964, y Federica de Hannover. Hacía poco más de un mes, en diciembre de 1967, la reina madre Federica había emprendido el camino del exilio junto con su hijo, el rey Constantino II, al fracasar el contragolpe real que intentó desplazar a la junta de los coroneles, instalada en el poder en Atenas desde el golpe de Estado militar de abril de 1967.

Si remontaba su árbol genealógico a sólo cuatro generaciones atrás, hasta sus tatarabuelos, don Felipe, además de su linaje principal, la Casa de Borbón, se encontraba emparentado por las vías patrilínea y matrilineal con las familias reales y nobiliarias de Grecia (la dinastía Glücksburg, reinante además en Dinamarca y Noruega), Hannover, Battenberg, Orleans, Hohenzollern, Habsburgo-Lorena, Sajonia-Coburgo-Gotha (dinastía reinante en Bélgica así como en Inglaterra, con el nombre de Windsor), Augustenburg y Romanov. Además de nieto de Pablo I de Grecia, biznieto de Alfonso XIII y taratanieto de Alfonso XII de España, el joven era biznieto de Constantino I de Grecia y tataranieto, en los tres casos a través de su madre, de Jorge I de Grecia, Federico III de Alemania y Guillermo II de Alemania, el káiser de tiempos de la Primera Guerra Mundial.

El infante recibió el bautismo católico con nueve días de vida en la capilla del Palacio de la Zarzuela, residencia privada de los príncipes y sus hijos, recibiendo el nombre de Felipe Juan Pablo Alfonso de Todos los Santos. El sacramento fue administrado por monseñor Casimiro Morcillo, arzobispo de Madrid, y como padrinos oficiaron el abuelo paterno, el príncipe Juan, y la bisabuela paterna, la reina viuda Victoria Eugenia de Battenberg, quien a sus 80 años regresaba por primera vez a España desde su exilio en 1931. No dejó de asistir al acto litúrgico el general Franco, el cual no ocultaba su satisfacción por el heredero varón nacido a don Juan Carlos, junto con su esposa, altos dignatarios del régimen y miembros de la nobleza.

Desde la más temprana edad, don Felipe fue educado para ser, un día, rey de España. El 22 de noviembre de 1975, dos jornadas después de producirse el fallecimiento de Franco, su padre el príncipe fue proclamado por las Cortes rey con el nombre de Juan Carlos I. A partir de este momento, el infante, quien presenció la solemne ceremonia de entronización rigurosamente trajeado y encorbatado, pasó a ser de hecho el príncipe heredero al trono de España, si bien tal condición no adquirió carácter oficial hasta el 22 de enero de 1977,

día en que fue promulgado el Real Decreto 54/1977, de 21 de enero, sobre los títulos y denominaciones correspondientes al heredero de la Corona.

Dicho Real Decreto disponía que don Felipe ostentara la dignidad de Príncipe de Asturias, título que desde hacía casi 600 años habían portado los vástagos de los monarcas al frente de la línea de sucesión a la Corona, primero en el Reino de Castilla y León, y luego, desde el siglo XVI, en el de España. En sentido estricto, el último príncipe de Asturias había sido, entre 1933 y 1941, su abuelo el conde de Barcelona, ya que el título portado por su padre había sido, por decisión de Franco, el de Príncipe de España. A don Felipe le correspondían también los títulos históricos de los herederos de los diferentes reinos hispanos: los de Príncipe de Girona, Duque de Montblanc, Conde de Cervera y Señor de Balaguer, como heredero de la antigua Corona de Aragón; y el de Príncipe de Viana, en tanto que heredero del antiguo Reino de Navarra.

La instrucción académica del joven príncipe no discurrió por unos cauces diferentes de los de cualquier chico de su edad de condición plebeya, aunque, eso sí, miembro de una familia con un alto poder adquisitivo. Hasta los 16 años cursó el parvulario, la Educación General Básica (EGB) y el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) en el Colegio Santa María de los Rosales, elitista centro privado sito en el barrio madrileño de Aravaca y fundado en 1952 por un grupo de intelectuales y empresarios monárquicos no franquistas. El Colegio de los Rosales tenía fama de innovador por sus modernas técnicas pedagógicas, su laicismo y sus clases mixtas de chicos y chicas, algo infrecuente en la España de la época.

Medios informativos han resaltado que don Felipe no recibió un trato especial o de favor con respecto a sus compañeros de aula. El príncipe compaginaba sus tareas escolares y los compromisos de la familia real, y ya en septiembre de 1980, con 12 años, presidió su primer acto oficial, la constitución en Oviedo de la Fundación Príncipe de Asturias. A partir de 1981 don Felipe fue el encargado de encabezar la entrega de los premios que la Fundación que portaba su nombre concedía en ocho categorías. Esta ceremonia anual en la capital asturiana se convirtió en la cita más señalada de su agenda de actividades públicas. Su primer viaje oficial fuera de España fue a Colombia en mayo de 1983, para representar al jefe del Estado en la conmemoración del 450º Aniversario de la ciudad de Cartagena de Indias.

En septiembre de 1984, una vez finalizado el BUP, y apoyado en su dominio del idioma inglés (además del francés), el príncipe realizó el equivalente al Curso de Orientación Universitaria (COU) del sistema educativo español en Canadá, en el Lakefield College School, al norte de Toronto. En junio de 1985 el joven concluyó su formación escolar en el extranjero y regresó a España. Por lógica, ahora habría de continuar con su educación en la universidad, pero antes, tal como imponía la tradición de la Casa Real, debía recibir una completa instrucción militar en los tres ejércitos de las Fuerzas Armadas Españolas. Así, en septiembre de 1985 el príncipe, siguiendo los pasos de su padre tres décadas atrás, ingresó y juró bandera en la Academia General Militar del Ejército de Tierra en Zaragoza.

El 30 de enero de 1986, al alcanzar la mayoría de edad, el heredero, vistiendo de civil y no su uniforme de cadete, prestó en el Congreso de los Diputados juramento de lealtad a la Carta Magna de 1978, por la que su padre fungía como un monarca constitucional al uso en las democracias parlamentarias europeas, empleando estas palabras: "Juro desempeñar fielmente mis funciones, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes, respetar los derechos de los ciudadanos y de las comunidades autónomas, y fidelidad al rey. Al pronunciarse así, el príncipe aceptaba plenamente su papel institucional como sucesor a la Corona.

Al comenzar 1987, don Felipe prosiguió su formación militar en la Escuela Naval Militar de Marín, en la provincia gallega de Pontevedra. En enero de ese año fue embarcado como caballero guardiamarina en el buque escuela de la Armada *Juan Sebastián Elcano*, que tras cruzar el Atlántico realizó una singladura de tres meses por la costa del continente americano, en el curso de la cual el príncipe fue recibido por los presidentes de Argentina, Uruguay, Brasil, República Dominicana y Estados Unidos. A continuación, de junio

a julio, sirvió a bordo de la fragata *Asturias*, que recaló en puertos de Francia, Holanda, Alemania y el Reino Unido.

El siguiente destino de don Felipe fue la Academia General del Aire de San Javier, en Murcia, donde se adiestró como piloto de combate. Su primer vuelo, en enero de 1988, fue a los mandos de un reactor biplaza C-101 de entrenamiento. Además, adquirió aptitud para el vuelo instrumental de helicópteros en el 402 Escuadrón de las Fuerzas Aéreas del Ejército del Aire. En julio de 1989 la instrucción castrense del príncipe culminó con la entrega de los despachos de Teniente de Infantería, Alférez de Navío y Teniente del Arma de Aviación. Justo dos décadas después, el 3 de julio de 2009, don Felipe, a los 41 años, iba a recibir los galones de Teniente Coronel del Ejército de Tierra, Teniente Coronel del Aire y Capitán de Fragata de la Armada.

En octubre de 1988, con dos décadas de vida cumplidas, el príncipe de Asturias retomó la vida académica civil en la Universidad Autónoma de Madrid, donde cinco años después se licenció en Derecho, convirtiéndose en el primer heredero al trono de España en sacarse una carrera universitaria. Además de la titulación jurídica, el alumno de la Autónoma cursó varias asignaturas de la carrera de Ciencias Económicas. En septiembre de 1993 inició en Estados Unidos un Máster en Relaciones Internacionales impartido por la Edmund A. Walsh School of Foreign Service de la Universidad Georgetown de Washington DC, el cual completó en mayo de 1995.

En los diez años comprendidos entre el inicio de su formación militar y la compleción de su formación universitaria, el futuro rey de España abrió numerosos paréntesis temporales a esta capacitación inherente a su misión institucional a fin de ejecutar un amplio repertorio de cometidos oficiales, la mayoría viajes de carácter representativo, que fueron familiarizándolo con las realidades española e internacional, y dándolo a conocer por contacto directo a la población y a los dirigentes políticos.

En noviembre de 1985 el príncipe asistió en Omán al 15º Aniversario del acceso al trono del sultán Quaboos. En septiembre de 1987 acompañó a los reyes en su visita de Estado a Estados Unidos y en septiembre de 1989 realizó en el país norteamericano su primer viaje oficial a título individual. En noviembre de 1990 representó a la Casa Real Española en la entronización del emperador **Akihito** de Japón, y en septiembre de 1991 Buenos Aires y La Paz fueron las primeras capitales de América Latina que visitó con carácter oficial. Con su presencia en la toma de posesión del presidente electo de Guatemala, **Álvaro Arzú**, en enero de 1996, don Felipe inauguró la práctica, continuada de manera sistemática en los 18 años siguientes, de representar a España en las inauguraciones de mandatarios de toda Iberoamérica.

Impulsado por su particular interés en la política exterior y las relaciones internacionales, el príncipe debió hallar especialmente enriquecedoras sus visitas al cuartel general de la OTAN en Bruselas en octubre de 1992, la sede de las Naciones Unidas en Nueva York en mayo de 1994, y las sedes de las instituciones de la Unión Europea en Bruselas, destino de una completa estancia de trabajo de cinco semanas a principios de 1999. En paralelo, don Felipe emprendió un amplio programa de visitas a las 17 comunidades autónomas componentes del Estado español. Previamente, en abril de 1990, durante una gira por Cataluña y Aragón, empleó por primera vez en los lugares pertinentes los títulos de Príncipe de Girona, Duque de Montblanc, Conde de Cervera y Señor de Balaguer. En junio de 1998 hizo lo propio con el título de Príncipe de Viana en esta localidad navarra. Su primera visita oficial a una comunidad autónoma, la Valenciana, tuvo lugar en octubre de 1995.

Sin embargo, la actuación que más visibilidad reportó al príncipe Felipe fue como abanderado de la delegación nacional de deportistas en el desfile inaugural de los Juegos Olímpicos de Barcelona, en julio de 1992. El cometido, en el que tomó el relevo a su hermana la infanta Cristina, abanderada en los Juegos de Seúl de 1988, llenó de gozo a don Felipe, un practicante ávido de deportes como el squash, el esquí y, sobre todo, la vela. Dentro de esta especialidad náutica, el miembro de la familia real ya tenía amplia experiencia y

buenas clasificaciones en campeonatos de España y el mundo, lo que le permitió ser seleccionado para participar en los Juegos de Barcelona. En esta cita deportiva, los regatistas españoles de las diversas especialidades de vela consiguieron cinco medallas; entre ellos no figuró el príncipe, quien a cambio recibió, junto con sus dos compañeros de tripulación, un diploma olímpico al quedar sexto en la competición de la clase Soling.

2. Matrimonio con Letizia Ortiz

La vida sentimental del príncipe heredero español empezó a atraer el escrutinio público entre finales de los años ochenta y principios de los noventa, época en que la prensa del corazón le adjudicó una relación seria con la aristócrata madrileña Isabel Sartorius, hija del marqués de Mariño, quien era tres años mayor que él. Posteriormente, se le relacionó con la modelo estadounidense Gigi Howard, con su colega de profesión canadiense Yasmeen Ghauri y con las nobles europeas Tatiana de Liechtenstein, Victoria de Borbón Dos-Sicilias, Carolina de Waldburg y Esmeralda Iacobella Maciotti. Otro nombre que sonó fue el de Gabriela Sebastián de Erice, hija del entonces embajador de España en Alemania.

En 1997 don Felipe inició un idilio discreto pero evidente a los ojos de todos con la modelo noruega Eva Sannum, a la que al parecer conoció durante el sexagésimo cumpleaños del rey **Harald V**, y con la que empezó a intimar tras compartir una cena organizada en un restaurante de Madrid por el heredero de la Corona noruega, el príncipe Haakon Magnus. Al comenzar el siglo XXI, el amorío entre don Felipe y Eva Sannum, desaprobado por algunos sectores de la sociedad española, llegó a despertar el runrún de unas inminentes campanas de boda. Pero el 14 de diciembre de 2001 el príncipe convocó a la prensa en el Palacio de la Zarzuela para comunicar en persona el final del noviazgo "por razones estrictamente personales y particulares".

Don Felipe, que cubrió de elogios a Sannum, de la que esperaba seguir siendo "amigo", aseguró que la decisión de poner término a la "relación" había sido tomada "libremente y de mutuo acuerdo". "En ningún momento se ha planteado una disyuntiva entre razón y corazón, entre el deber y el querer, sino que simplemente la relación no ha prosperado, y punto, no hay más lecturas", explicó a los medios el heredero con la intención de dejar el tema zanjado. Este brusco desenlace dio alas al rumor de que los reyes se habían opuesto al enlace matrimonial entre don Felipe y la modelo noruega.

Casi dos años después de la ruptura sentimental con Eva Sannum, el 1 de noviembre de 2003, la Casa Real anunció el compromiso nupcial del príncipe de Asturias y la asturiana, natural de Oviedo, Letizia Ortiz Rocasolano, una profesional del periodismo formada en la Universidad Complutense y divorciada de su primer marido, Alonso Guerrero, quien fuera su profesor de Literatura en el madrileño Instituto Ramiro de Maeztu. La ciudadanía, cogida por la más absoluta sorpresa por cuanto nada había aflorado en público de esta relación, conocía a la reportera, de 31 años, por su trabajo en el ente público Televisión Española (TVE), donde era presentadora de informativos y había difundido una campaña de promoción del euro con motivo de su entrada en circulación en enero de 2002.

Como luego iba a saberse, el príncipe y Letizia Ortiz, descrita por el portavoz de la Casa Real como una persona "concienzuda, coherente, consciente, madura y seria", y como una "trabajadora que se ha labrado su carrera periodística con tesón y esfuerzo", por todo lo cual reunía el "perfil adecuado" para ser la futura reina de España y madre de los hijos del heredero al trono, se habían conocido en octubre de 2002 en una cena organizada en su domicilio de Madrid por el presentador y director de programas de TVE Pedro Erquicia, que compartieron junto con otros convidados, colegas de la profesión periodística. Posteriormente, la pareja había vuelto a coincidir en la edición anual de la entrega de los Premios Príncipes de Asturias y en Galicia, con motivo del accidente del petrolero *Prestige*. Surgió así el noviazgo, que se mantuvo en secreto hasta el día de su revelación.

El acto protocolario de la petición de mano de don Felipe a su prometida tuvo lugar en el Palacio de El Pardo el 6 de noviembre. La anunciada boda religiosa y de Estado se celebró el 22 de mayo de 2004 en la Catedral de Nuestra Señora de la Almudena de Madrid. El acto litúrgico fue oficiado por monseñor Antonio María Rouco Varela, arzobispo de Madrid y cardenal presbítero de San Lorenzo en Dámaso. Con este matrimonio, doña Letizia adquirió la condición de princesa de Asturias.

El 31 de octubre de 2005 la princesa dio a luz a una niña, Leonor, segunda en la línea de sucesión siempre que no naciera un hermano varón. En estos momentos, existía un consenso político prácticamente unánime para que en su momento las Cortes aprobaran una reforma constitucional que aboliera, con un efecto retroactivo restringido a los descendientes de Felipe de Borbón, la discriminación que pesaba sobre las mujeres en el acceso a la jefatura del Estado, la cual se remonta a la Pragmática Sanción de 1830. Sin embargo, no había ánimo en los principales grupos parlamentarios de propiciar por el momento, mientras don Felipe no fuera rey, una reforma que, al afectar al Título II de la Carta Magna, relativo a la Corona, requería la disolución de las cámaras, la convocatoria de elecciones, la aprobación de la enmienda con mayoría de dos tercios por el Congreso de los Diputados y el Senado, y, por último, la convalidación en referéndum.

Si así sucediera, la infanta Leonor aseguraría la condición de princesa de Asturias, heredera al trono, después de convertirse sus padres en reyes. El nacimiento de una segunda infanta, Sofía, el 29 de abril de 2007, dejó intactos los derechos dinásticos de su hermana mayor como segunda en la línea sucesoria, en tanto que Sofía pasó a ser la tercera.

3. Abdicación paterna y proclamación real de Felipe VI de España

En 2013, un año en el que siguieron pesando los problemas de diversa naturaleza para el rey Juan Carlos, con repercusiones negativas para su imagen personal y su prestigio, y, por extensión, para la legitimidad popular de la propia institución de la Corona, el príncipe Felipe cobró un mayor protagonismo en la familia real gracias a su presentación internacional de la candidatura de Madrid a la organización de los Juegos Olímpicos de 2020, la cual fue eliminada en la primera ronda de votaciones realizada por el Comité Olímpico Internacional (COI) el 7 de septiembre en Buenos Aires. Tras esta elocuente, aunque infructuosa, defensa de Madrid 2020, don Felipe, el 12 de octubre, presidió por primera vez en lugar de su padre, ausente por estar recuperándose de su última operación de cadera, el tradicional desfile de las Fuerzas Armadas con motivo de la Fiesta Nacional. Ataviado con su uniforme de teniente coronel del Ejército y acompañado únicamente por la princesa de Asturias (además del rey, faltaron la reina Sofía y la infanta Elena), el príncipe pasó revista a una austera parada militar, que no pudo sustraerse a los recortes presupuestarios en tiempos de grave crisis económica.

En la mañana del 2 de junio de 2014 el presidente del Gobierno español, **Mariano Rajoy**, convocó de urgencia a los medios de comunicación en el Palacio de la Moncloa para hacer una "declaración institucional". El inusitado formato de la comparecencia del presidente y su celeridad dispararon todo tipo de especulaciones. A las 10,30 horas de la mañana, Rajoy arrancó su sucinta declaración con estas palabras: "Su Majestad el Rey Don Juan Carlos acaba de comunicarme su voluntad de renunciar al trono y abrir el proceso sucesorio". Menos de tres horas después, el monarca, a los 76 años y tras 39 de reinado, compareció por las televisiones para anunciar personalmente su decisión de abdicar la Corona en favor del príncipe de Asturias. Este, con el nombre de Felipe VI, sería proclamado por tanto nuevo rey de España, el undécimo de la dinastía borbónica iniciada en 1700 por su lejano antepasado, Felipe V.

Sobre las razones de su renuncia, don Juan Carlos mencionó "la larga y profunda crisis económica", que había "dejado serias cicatrices en el tejido social". "Estos difíciles años", continuó explicando el rey: "Nos han permitido hacer un balance autocrítico de nuestros errores y de nuestras limitaciones como sociedad (...) Todo ello ha despertado en nosotros un impulso de renovación, de superación, de corregir errores y abrir

camino a un futuro decididamente mejor (...) Una nueva generación reclama con justa causa el papel protagonista (...) Hoy merece pasar a la primera línea (...) con nuevas energías, decidida a emprender con determinación las transformaciones y reformas que la coyuntura actual está demandando, y a afrontar con renovada intensidad y dedicación los desafíos del mañana".

Y ahí estaba el príncipe Felipe, quien encarnaba "la estabilidad" y tenía "la madurez, la preparación y el sentido de la responsabilidad necesarios para asumir con plenas garantías la Jefatura del Estado, y abrir una nueva etapa de esperanza en la que se combinen la experiencia adquirida y el impulso de una nueva generación". Puesto que la Constitución no proveía un mecanismo específico para la sucesión real por abdicación, el Gobierno elaboró en tiempo récord -en realidad, el borrador ya estaba preparado- una ley orgánica ad hoc que estuvo lista el 3 de junio y que fue remitida al Congreso de los Diputados al día siguiente para su aprobación. El texto legal, muy breve, llevaba por título *Proyecto de Ley Orgánica por la que se hace efectiva la abdicación de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I de Borbón*.

El 4 de junio, al tiempo que la Cámara baja de las Cortes acogía a trámite el proyecto de Ley Orgánica, don Felipe, acompañado de la princesa de Asturias, pronunció su primer discurso tras el anuncio de abdicación con motivo de la entrega en el navarro Monasterio de San Salvador de Leyre del Premio Príncipe de Viana de la Cultura. El monarca en ciernes, quien además de en la jefatura del Estado iba a reemplazar a su padre como capitán general de los ejércitos y comandante supremo de las Fuerzas Armadas, expresó entonces su "empeño" y "convicción de "dedicar todas mis fuerzas, con esperanza y con ilusión, a la apasionante tarea de seguir sirviendo a los españoles, a nuestra querida España; una nación, una comunidad social y política unida y diversa que hunde sus raíces en una Historia milenaria".

El 11 de junio el Congreso de los Diputados aprobó la Ley Orgánica de Abdicación con una amplísima mayoría de 299 votos a favor, 19 en contra y 23 abstenciones. Los partidos parlamentarios que dieron luz verde al proceso sucesorio fueron el Partido Popular (PP, en el Gobierno), el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Unión Progreso y Democracia (UPyD), Unión del Pueblo Navarro (UPN) y Foro Asturias. En contra se pronunciaron las cinco agrupaciones que presentaron enmiendas de totalidad a la ley y sendos textos alternativos en los que se pedía la celebración de un referéndum vinculante sobre la forma de gobierno que desearan los españoles, si monarquía o república: la Izquierda Plural (con Izquierda Unida, IU, de principal componente), la Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), el Bloque Nacionalista Galego (BNG), la coalición valencianista Compromís y la coalición nacionalista navarra Geroa Bai.

Se abstuvieron los parlamentarios de Convergència i Unió (CiU, gobernante en Cataluña y junto con ERC propulsora de un controvertido plan soberanista para convertir a esta comunidad autónoma, sobre la base del "derecho a decidir" mediante referéndum, en un Estado independiente de España), el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y la Coalición Canaria (CC). Los siguientes pasos fueron la aprobación de la Ley de Abdicación por el Senado, el 17 de junio, y la sanción de la misma por don Juan Carlos, acompañada de gestos del traspaso de las atribuciones regias a su hijo, en el Palacio Real de Madrid el 18 de junio, en presencia de los miembros de la familia real y de 150 autoridades del Estado.

El 19 de junio, por último, tuvo lugar el acto de entronización de Felipe VI en el pleno de las Cortes Generales, reunidas en solemne sesión conjunta del Congreso y el Senado en el hemiciclo de la primera cámara. El presidente del Congreso, Jesús Posada, tomó juramento al nuevo monarca, quien, vistiendo el uniforme de gran etiqueta del Ejército de Tierra con las divisas de capitán general, y ante la mirada del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, situando a su derecha, juró "desempeñar fielmente mis funciones, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes, y respetar los derechos de los ciudadanos y de las comunidades autónomas". A continuación, Posada, en nombre de las Cortes Generales, anunció la proclamación del rey Felipe VI.

En su primer discurso como rey, Felipe VI expresó su "convicción personal" de que la Monarquía

parlamentaria podía y debía "seguir prestando un servicio fundamental a España", ya que: "La independencia de la Corona, su neutralidad política y su vocación integradora ante las diferentes opciones ideológicas, le permiten contribuir a la estabilidad de nuestro sistema político, facilitar el equilibrio con los demás órganos constitucionales y territoriales, favorecer el ordenado funcionamiento del Estado y ser cauce para la cohesión entre los españoles. Todos ellos, valores políticos esenciales para la convivencia, para la organización y desarrollo de nuestra vida colectiva".

En alusión concreta al proceso de autodeterminación y soberanía abierto en la Comunidad Autónoma de Cataluña (cuyo presidente, Artur Mas, estaba presente en el acto de proclamación), el monarca reafirmó su "fe en la unidad de España, de la que la Corona es símbolo". "Unidad que no es uniformidad", apostilló. Asimismo, manifestó que: "En esa España, unida y diversa, basada en la igualdad de los españoles (...) cabemos todos; caben todos los sentimientos y sensibilidades, caben las distintas formas de sentirse español. Porque los sentimientos (...) no deben nunca enfrentar, dividir o excluir, sino comprender y respetar, convivir y compartir". Saliendo al paso ahora de los escándalos e incidentes que desde 2011 venían perjudicando la imagen de la Corona y dañando seriamente la reputación de la familia real (el más serio de los cuales era la doble imputación judicial que pesaba, por desvío de fondos públicos, evasión fiscal y otros presuntos actos de corrupción dentro del llamado caso *Nóos*, contra la infanta Cristina y su esposo, Iñaki Urdangarín), Felipe VI anunció "una Monarquía renovada para un tiempo nuevo".

En opinión del nuevo rey, la Corona debía: "buscar la cercanía con los ciudadanos, saber ganarse continuamente su aprecio, su respeto y su confianza; y para ello, velar por la dignidad de la institución, preservar su prestigio y observar una conducta íntegra, honesta y transparente (...) Porque, sólo de esa manera, se hará acreedora de la autoridad moral necesaria para el ejercicio de sus funciones". "Hoy, más que nunca", seguía diciendo Felipe VI, "los ciudadanos demandan con toda razón que los principios morales y éticos inspiren -y la ejemplaridad presida- nuestra vida pública. Y el Rey, a la cabeza del Estado, tiene que ser no sólo un referente sino también un servidor de esa justa y legítima exigencia de los ciudadanos".

Tal como la Casa del Rey había adelantado, la proclamación discurrió sin grandes fastos y a la misma no estuvieron invitados las otras familias reales ni dirigentes internacionales. Incluso el propio monarca cesante se mantuvo ausente del acto, pues don Juan Carlos deseaba dar "el máximo protagonismo" a su hijo. También se anunció que, pese a adquirir la condición real, don Felipe y doña Letizia, convertida, por cierto, en la primera reina española de extracción plebeya, seguirían viviendo en el Pabellón del Príncipe, palacete inaugurado en 2002 en la finca de la Zarzuela y que venía siendo su residencia habitual.

En el Palacio de la Zarzuela continuarían morando don Juan Carlos y doña Sofía, los cuales retendrían el título de reyes con "carácter honorífico" (a semejanza, por tanto, de **Alberto** y Paola de Bélgica desde 2013) y con el tratamiento de altezas reales; en otras palabras, desde el 19 de junio y hasta su muerte, don Juan Carlos sería un rey "no reinante". Además, el Gobierno informó que planeaba conceder por ley a don Juan Carlos un fuero especial total para causas civiles y penales, es decir, que cualquier demanda o querrela interpuesta en su contra sólo podría ser instruida por el Tribunal Supremo, con el fin de compensar la pérdida de la inviolabilidad que la Constitución reconoce a la persona del rey.

La Constitución Española de 1978 define, en su Título II relativo a la Corona, las características y cometidos del rey. El artículo 56 establece que "el Rey es el jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica, y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes".

Los artículos 62 y 63 enumeran las atribuciones concretas del monarca, la mayoría de tipo meramente procedimental: sancionar, promulgar y expedir las leyes y decretos aprobados por las Cortes y el Gobierno; convocar y disolver las Cortes, y convocar elecciones y referendos; proponer y nombrar el candidato a la

Presidencia del Gobierno, siempre conforme a lo decidido por los poderes políticos del Estado; nombrar y separar a los miembros del Gobierno a propuesta de su presidente; ser informado de los asuntos de Estado y presidir, a estos efectos, las sesiones del Consejo de Ministros; ser el comandante supremo de las Fuerzas Armadas; previa autorización de las Cortes, declarar la guerra y hacer la paz; y, acreditar a los embajadores y otros representantes diplomáticos.

Por lo demás, con la asunción por su padre de la Corona de España, la infanta Leonor se convirtió automáticamente en princesa de Asturias heredera al trono. La posición de la primogénita de los nuevos reyes, de 8 años, a la cabeza de la línea sucesoria sólo se vería alterada si le naciera un hermano, y en tanto no se tocara la Constitución para abolir la preferencia reservada a los príncipes varones. Días antes de acceder al trono, Don Felipe certificó que la princesa de Asturias portaría también los títulos de princesa de Girona y de Viana.

4. Distinciones y actividades fundacionales

El rey Felipe VI de España está en posesión de un gran número de condecoraciones nacionales y extranjeras. En el primer grupo destacan el Collar de la Orden del Toisón de Oro, que le fue impuesto por su padre en 1981 (cuando su entronización en 2014, Felipe lució la insignia de cuello de Gran Maestro de la Orden, reservada a los soberanos), la Gran Cruz del Collar de la Orden de Carlos III y la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, así como, en el plano castrense, las grandes cruces de los méritos Militar, Naval y Aeronáutico. De las distinciones de otros países, caben mencionar las grandes cruces de la Legión de Honor (Francia), la Orden del Mérito de la República Italiana, la Orden de Leopoldo (Bélgica), las órdenes de Cristo y Avis (Portugal), la Orden de Orange-Nassau (Holanda), la Orden del Mérito de Chile y la Orden del Sol del Perú. Además, es comendador de Castilla de la Orden Militar de Caballería de Santiago.

En 2001, con motivo de la declaración por la ONU del Año Internacional de los Voluntarios, el secretario general de la organización, **Kofi Annan**, designó al príncipe Persona Eminente por contribuir a enaltecer la importancia del trabajo de los voluntarios. En su etapa principesca, don Felipe presidió con carácter honorífico, presidiendo las reuniones de sus patronatos y participando en reuniones de trabajo, diversas asociaciones y fundaciones de naturaleza cultural, académica, profesional y social. Son los casos de la Fundación Príncipe de Asturias, la Fundación Príncipe de Girona -enfocada en los ámbitos del emprendimiento, las oportunidades laborales, el éxito escolar y el descubrimiento de vocaciones y talentos-, la Fundación Codespa -dedicada a la lucha contra la pobreza a través del desarrollo económico y social-, la Fundación Hesperia y la Residencia de Estudiantes.

Orientada a promover la "formación de la juventud", los "proyectos de carácter social" y la "cultura en sus diversas manifestaciones", la Fundación Hesperia fue constituida en 2010 personalmente por los príncipes de Asturias siguiendo las disposiciones testamentarias de Juan Ignacio Balada Llabrés, un rico inversor balear y ferviente monárquico fallecido en 2009. El difunto, un hombre de personalidad enigmática amante del anonimato, había legado todo su patrimonio a los príncipes de Asturias y a los ocho nietos de los reyes. La herencia, de casi 10 millones de euros, se dividió en dos lotes: cuatro millones fueron destinados a la fundación y el resto se repartió entre sus diez destinatarios; descontados los impuestos de sucesión, el monto neto que correspondió al príncipe, la princesa, las dos infantas y sus seis primos fue aproximadamente de 70.000 euros por persona.

Además, don Felipe ha estado comprometido de forma regular con las actividades del Real Instituto Elcano, probablemente el más conocido e influyente *think tank* español de estudios internacionales y estratégicos, de cuyo Patronato viene siendo presidente honorífico desde su constitución en 2001. Precisamente, el último acto de su agenda oficial como príncipe de Asturias fue, el 18 de junio, en la víspera de su entronización, la reunión del Patronato de Elcano. En 2003, con motivo del centenario del club de fútbol, el príncipe aceptó ser el presidente de honor del Atlético de Madrid.

(Cobertura informativa hasta 19/6/2014)